

BASES REGULADORAS



VIII PREMIOS DEL TRABAJO SOCIAL

Presentación

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid (COTSMadrid) convoca desde 2016 los Premios del Trabajo Social (PremiosTS).

Los PremiosTS tienen como el objetivo de compartir el conocimiento adquirido y dar a conocer el trabajo práctico que, a lo largo del año, realizan nuestras colegiadas y colegiados en su labor diaria. Además, busca visibilizar y poner en valor la profesión.

Esta convocatoria es una oportunidad y compartir con el resto de las compañeras y compañeros que formamos parte del COTSMadrid el buen hacer diario en la práctica profesional y el afán de mejora continua de nuestra profesión, dándole visibilidad a los múltiples ámbitos de intervención, sectores y realidades sociales con las que trabajamos, así como la importancia y relevancia que tiene nuestra disciplina en la sociedad.

Para ello, en esta ocasión, se convoca la VIII edición de los PremiosTS a la disciplina en cinco categorías.



A la mejor acción de formación en Trabajo Social.



Al mejor proyecto Innovador en Trabajo Social.

A la mejor praxis en Trabajo Social.



Al Mejor artículo científico en la Revista TS hoy.



A la mejor publicación profesional en la plataforma digital “Apuntes del Trabajo Social”

**Colegio Oficial
de Trabajo Social
de Madrid**

Criterios Generales

A continuación, se exponen los criterios generales que se aplicarán de manera uniforme y consistente a todas las categorías. Estos criterios han sido establecidos para asegurar la coherencia, transparencia y equidad en el proceso, y serán fundamentales para la evaluación y clasificación en cada una de las categorías correspondientes.

1. Relevancia

Se evaluará si la acción, praxis, innovación o publicación está alineada con las necesidades actuales y los objetivos del Trabajo Social.

2. Impacto

Se valorará qué alcance e influencia ha tenido la contribución en la profesión o en la comunidad

Y si se pueden identificar resultados tangibles o evidencias claras del impacto

3. Innovación y Creatividad

Se evaluará si introduce nuevas ideas, enfoques o herramientas y

Si es distintiva en su diseño o implementación.

4. Calidad de la Presentación

Se considerará si la candidatura está bien estructurada, clara y fundamentada.

Así como sí, se proporcionan evidencias y datos que respalden las afirmaciones.

Además de estos criterios generales, cada categoría tiene sus propios criterios de valoración.



Requisitos

- ☑ Las actuaciones deben llevarse a cabo dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid.
- ☑ Podrán optar a la candidatura todos los/as Trabajadores/as Sociales, ya sea de forma individual, en un equipo de Trabajo Social o en un equipo multidisciplinar, siempre que la persona que presente la candidatura sea un/a Trabajador/a Social colegiado/a en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.
- ☑ En el desarrollo del proyecto podrán participar otros/as profesionales de distintas categorías, siempre que trabajen dentro del mismo equipo.
- ☑ La actividad objeto de la candidatura puede haberse desarrollado en el ámbito público, privado (con o sin ánimo de lucro) o en el ejercicio libre de la profesión.
- ☑ Cada proyecto podrá presentarse únicamente a una categoría, no siendo posible presentar el mismo proyecto a más de una. La comisión de Selección se reserva el derecho de modificar la categoría a la que se ha presentado la candidatura, previa consulta con la persona que ha presentado la misma.
- ☑ Los proyectos deben haberse realizado durante el año 2024, pudiendo haber comenzado antes de esa fecha o no haber finalizado aún.



Procedimiento para optar al premio

Las personas interesadas en optar al premio en las categorías de:

- Mejor Acción de Formación en Trabajo Social,**
- Mejor Praxis en Trabajo Social,**
- Mejor Acción de Innovación Social en Trabajo Social,**

Deberán presentar **un video** de máximo **un minuto de duración (60 segundos)**, en el que se exponga de manera clara y concisa el proyecto desarrollado.

Aquellos vídeos con un tiempo superior de duración, no será emitido el contenido que sobrepase los 60 segundos.

Se facilitará el enlace donde esté alojado el video con permiso para que se descargue (Drive, onedrive, iCloud o plataformas similares)

Los/as candidatos/as a los premios de Mejor artículo científico o mejor publicación en el Blog, serán seleccionados entre las publicaciones presentadas.

1. La **presentación de las candidaturas** se realizará a través del portal [Mi colegio](#), a través del trámite llamado **“Candidatura a los premios del Trabajo Social de Madrid”**. **A través de este trámite, cada participante deberá completar:**

- Datos del colegiado/a que presenta la candidatura.**
- Datos del resto de personas que participan en el proyecto.**
- Datos de la propuesta presentada.**
 - **Categoría.**
 - **Presentación del Proyecto o acción (Nombre, periodo de ejecución, breve descripción del mismo)**
 - **Justificación y relación con la categoría a la que se presenta.**
 - **Desarrollo del proyecto.**
- Enlace al video (max 60 segundos de duración)** El video se alojará en un servidor de la persona y dará permiso para que desde el colegio se pueda acceder a él.

2. **Selección de finalistas.** Una vez finalizado el plazo de recepción de propuestas, la Comisión de Organización seleccionará las 3 mejores de cada categoría que cumplan con los requisitos establecidos. La Comisión podrá modificar la categoría de una candidatura, previa consulta con su autor/a. Las 3 propuestas finalistas de cada categoría serán votadas por las personas colegiadas del COTSMadrid a través de un sistema de votación online. El ganador/a de cada categoría se anunciará en la VIII Gala de Trabajo Social.

Procedimiento para optar al premio

3. **Efectos** Las personas ganadoras de los premios podrán exhibir en sus publicaciones, material impreso, páginas web y otros canales o medios electrónicos e instalaciones la obtención del correspondiente galardón, si bien haciendo constar en todos los casos el año de concesión del mismo. No obstante, queda prohibido el uso de la imagen del Premio (tanto digital como del trofeo) sin previa autorización del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid. Asimismo, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid podrá publicitarlo y exponerlo en la web del Colegio y/o en otros canales de difusión.

4. **Exclusiones.** Son objeto de exclusión de todos los premios:
 - Las candidaturas que incluyan a los/as componentes de la Junta de Gobierno y del equipo del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.
 - Los proyectos o propuestas que hayan sido premiadas como ganadoras en anteriores ediciones.
 - Las propuestas presentadas por personas no colegiadas en el Colegio de Trabajo Social de Madrid.
 - Personas Colegiadas que no cumplan los requisitos de colegiación durante esta convocatoria.

5. **Jurado.** Para asegurar un proceso participativo, se ha decidido que el jurado estará compuesto por las propias personas colegiadas del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, aplicando el criterio de un **colegiado/a = un voto** en cada categoría de los PremiosTS.
Durante un periodo determinado, se publicará en la web del Colegio el enlace al vídeo o texto de cada candidatura, permitiendo que las personas colegiadas visualicen las propuestas finalistas y emitan sus votos.

Se excluirán los votos emitidos por personas no colegiadas en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y los votos duplicados.

6. **El premio.** El premio consistirá en un galardón conmemorativo, realizado en exclusividad para los Premios de Trabajo Social del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y las categorías de mejor práxi, mejor acción formativa y mejor acción en innovación, obtendrán un premio en metálico de 500 euros

La persona ganadora de cada categoría será anunciada en la VIII Gala del Trabajo Social, en la cual se hará entrega de los premios, y que será el momento de celebrar un día tan señalado para nuestra profesión como es el Día Mundial del Trabajo Social

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 21 de febrero.

A continuación, los aspectos que se valorarán en cada categoría

PREMIO A LA MEJOR ACCIÓN DE FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Reconoce la mejor propuesta de formación realizada en la que los objetivos tengan una relación directa con el crecimiento y/o mejora de la práctica profesional. Se valorará especialmente la capacidad de respuesta a nuevas necesidades emergentes, reconociendo la importancia de abordar los desafíos actuales de manera efectiva y oportuna. Además, se destacará la transferencia del conocimiento, evaluando cómo las propuestas contribuyen a la difusión y aplicación de saberes que pueden beneficiar a una comunidad más amplia. La innovación metodológica será otro aspecto fundamental, ya que se buscarán enfoques creativos y novedosos que optimicen los procesos y resultados. Finalmente, la perspectiva de género se considerará un elemento transversal esencial, garantizando que las acciones propuestas promuevan la equidad y la inclusión de todas las personas.

¿QUÉ SE VALORARÁ EN ESTA CATEGORÍA?

- **Respuesta a nuevas necesidades (25%):** responde a las necesidades formativas actuales de los/as profesionales del Trabajo Social.
- **Transferencia del conocimiento (25%):** aplicación del aprendizaje adquirido a la práctica profesional.
- **Innovación Metodológica (20%):** *Uso de enfoques y técnicas novedosas en el diseño y ejecución de la formación.*
- **Perspectiva de Género (15%):** *Inclusión del enfoque de género en los contenidos y métodos formativos.*
- **Valoración del Vídeo (15%):** *Creatividad, claridad y capacidad para presentar los objetivos y logros de la acción formativa.*

VALORACIÓN DEL VÍDEO



Calidad técnica y presentación: *Profesionalidad en el aspecto visual y auditivo.*



Mensaje claro y conciso: *Capacidad de explicar el proyecto de manera efectiva en un minuto.*



Creatividad: *Habilidad para captar la atención y destacar la importancia del proyecto.*

PREMIO A LA MEJOR PRAXIS EN TRABAJO SOCIAL

Reconoce a profesionales del trabajo social que hayan implementado la mejor práctica en el ámbito del trabajo social. Se valorarán diversos aspectos clave que reflejan el impacto y la relevancia de las acciones en el ámbito social. Se tendrá especial consideración por la calidad de la propuesta, entendida no solo como la excelencia técnica, sino también en su capacidad de generar un impacto positivo y duradero en la comunidad. Además, se evaluará la sostenibilidad de las iniciativas, es decir, su viabilidad a largo plazo y su capacidad para perdurar en el tiempo. Finalmente, se incorporará la perspectiva de género como un eje transversal, asegurando que las acciones propuestas promuevan la igualdad de oportunidades y la equidad entre géneros, contribuyendo así a una sociedad más justa y equilibrada.

¿QUÉ SE VALORARÁ EN ESTA CATEGORÍA?

- **Calidad de la intervención (25%):** Grado de pertenencia, eficacia y resultados obtenidos en la práctica profesional.
 - **Impacto Social (20%):** Transformaciones positivas logradas en la población beneficiaria.
 - **Perspectiva de Género (15%):** Inclusión y aplicación de un enfoque de género en la práctica profesional.
 - **Sostenibilidad (20%):** Capacidad del proyecto para mantenerse y replicarse a lo largo del tiempo.
 - **Valoración del Vídeo (15%):** Claridad, creatividad y capacidad de transmitir la relevancia del trabajo realizado.

VALORACIÓN DEL VÍDEO



Calidad técnica y presentación: Profesionalidad en el aspecto visual y auditivo.



Mensaje claro y conciso: Capacidad de explicar el proyecto de manera efectiva en un minuto.



Creatividad: Habilidad para captar la atención y destacar la importancia del proyecto.

PREMIO AL MEJOR PROYECTO INNOVADOR EN TRABAJO SOCIAL

Reconoce a profesionales del trabajo social que hayan implementado la mejor práctica en el ámbito del trabajo social, basada en evidencias y sustentada en conocimiento actualizado o bien que pretendan la validación de nuevo conocimiento.

¿QUÉ SE VALORARÁ EN ESTA CATEGORÍA?

- **Nivel de Innovación (30%):** Originalidad y creatividad en el diseño del proyecto
- **Impacto Potencial o logrado (25%):** Cambios reales o esperados en la comunidad o en ámbito de aplicación.
- **Transferibilidad (15%):** Posibilidad de replicar el proyecto en otros contextos o entornos.
- **Perspectiva de Género (15%):** Posibilidad de replicar el proyecto en otros contextos o entornos.
- **Valoración del Vídeo (15%):** Claridad, creatividad y capacidad de transmitir la relevancia del trabajo realizado.

VALORACIÓN DEL VÍDEO



Calidad técnica y presentación: Profesionalidad en el aspecto visual y auditivo.



Mensaje claro y conciso: Capacidad de explicar el proyecto de manera efectiva en un minuto.



Creatividad: Habilidad para captar la atención y destacar la importancia del proyecto.

PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO CIENTÍFICO REALIZADO POR UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA REVISTA TRABAJO SOCIAL HOY

Reconoce al mejor artículo elaborado por un Trabajador/a Social colegiado/a que haya sido publicado en la Revista Trabajo Social Hoy (TSH) en el año 2024. Se valorará el rigor metodológico, asegurando que las iniciativas sigan un enfoque sólido, sistemático y bien fundamentado. También se reconocerá la contribución al conocimiento, evaluando cómo las propuestas enriquecen el campo y abren nuevas posibilidades de reflexión y comprensión. La relevancia del tema será otro criterio clave, ya que se priorizarán aquellos que aborden cuestiones significativas y de actualidad en el contexto del Trabajo Social. Además, se tendrá en cuenta el estilo y la presentación, buscando que las propuestas se presenten de manera clara, coherente y profesional, facilitando su comprensión y difusión.

¿QUÉ SE VALORARÁ EN ESTA CATEGORÍA?

- **Rigor Metodológico (25%):** El artículo estará basado en una investigación sólida y bien fundamentada
- **Contribución al Conocimiento (25%):** Aporta ideas, datos o teorías nuevas para la profesión.
- **Relevancia del Tema (20%):** El tema abordado es actual y significativo para los/as profesionales del Trabajo Social
- **Estilo y Presentación (15 %):** El artículo es claro, bien estructurado y utiliza un lenguaje técnico adecuado.
- **Perspectiva de Género (15%):** Inclusión y aplicación de un enfoque de género.

SELECCIÓN DEL ARTÍCULO



El artículo será seleccionado entre aquellos publicados en la revista *Trabajo Social Hoy* durante el año 2024. Una vez elegidos los mejores artículos, el Colegio se pondrá en contacto con sus respectivos autores o autoras para notificarles la selección.

PREMIO A LA MEJOR PUBLICACIÓN PROFESIONAL EN LA PLATAFORMA DIGITAL “APUNTES DEL TRABAJO SOCIAL”

Reconoce a la mejor publicación en cualquiera de los formatos admitidos (post, artículo, podcast, entrevista, etc,) en el blog “ Apuntes del trabajo social. se tendrán en cuenta diversos aspectos que garantizan la efectividad y la relevancia de las propuestas. Se valorará la utilidad práctica, es decir, la capacidad de la propuesta para generar soluciones aplicables y eficaces en contextos reales. Además, se considerarán la accesibilidad y claridad de los contenidos, asegurando que la información presentada sea fácilmente comprensible y esté al alcance de diversos públicos. Se prestará especial atención a la calidad de los contenidos, evaluando su rigor, profundidad y pertinencia. Finalmente, se valorará el impacto en la comunidad, reconociendo aquellas iniciativas que generen un cambio positivo y tangible en el entorno social.

¿QUÉ SE VALORARÁ EN ESTA CATEGORÍA?

- **Utilidad Práctica (25%):** La publicación ofrece herramientas o conocimientos aplicables a la práctica diaria del Trabajo Social.
- **Accesibilidad y Claridad (20%):** Está escrita de forma clara, comprensible y atractiva para un público amplio de profesionales
- **Calidad de los Contenidos(25%):** Los argumentos, datos o propuestas están bien fundamentados
- **Impacto en la Comunidad Profesional (15%):** La publicación ha generado discusión, interés o interacción en la plataforma
- **Perspectiva de Género (15%):** Inclusión y aplicación de un enfoque de género.



SELECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

El artículo será seleccionado entre aquellos publicados en la revista *Trabajo Social Hoy* durante el año 2024. Una vez elegidos los mejores artículos, el Colegio se pondrá en contacto con sus respectivos autores o autoras para notificarles la selección.